





## APORTACIÓN DE DATOS BANCARIOS

### Diligencia

El solicitante se responsabiliza de los datos detallados anteriormente, tanto generales como bancarios, que identifican la cuenta y la entidad financiera a través de las cuales se desean recibir los pagos que puedan corresponder, quedando el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo del Ayuntamiento de Málaga exonerado de cualquier responsabilidad derivada de errores u omisiones en los mismos.

### Documentación a aportar

En caso de tratarse de persona jurídica se deberá adjuntar:

- Fotocopia del C.I.F. de la empresa
- Fotocopia del documento que acredite la representación